

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
“CARGA Y MUDANZAS JORGE COLLAGUAZO CIA. LTDA.”, LLEVADA A
CABO EL DIA VIERNES 20 DE ABRIL DEL 2018 A LAS 17:00 HORAS**

En la ciudad de Quito el día de hoy viernes, 20 de abril del 2018, a las 17h00 en el local social de la compañía “CARGA Y MUDANZAS JORGE COLLAGUAZO CIA. LTDA.” inmueble ubicado en Llano Grande en la calle García Moreno LT 7 Y Sanguña, en la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES (*)
1) Collaguazo Loachamin Jorge	US\$ 608,00	608
2) Collaguazo Sangucho Ana Lucia	US\$ 64,00	64
3) Collaguazo Sangucho Jorge Daniel	US\$ 64,00	64
4) Collaguazo Sangucho Paulina	US\$ 64,00	64
CAPITAL PRESENTE	US\$ 800,00	800

(*) Participaciones de un dólar cada una.

El Presidente de la Junta, Sr. Collaguazo Loachamin Jorge, pide que por Secretaría se constate el quórum, hecho esto y por hallarse presente el 100% del Capital Social, los asistentes declaran instalada la Junta General Ordinaria Universal, de conformidad con que dispone el Art. 238 de vigente Ley de Compañías y lo establecido en los Estatutos, prescindiendo del requisito de convocatoria, para conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente acordados, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, los que a manera de Orden del Día, son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Administrador del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.
3. Resolución de la Junta sobre los Resultados del ejercicio económico 2017.

Preside esta Junta el Sr. Collaguazo Loachamin Jorge en su calidad de Presidente titular de la compañía y actúa como Secretario la señora Paulina Collaguazo, Gerente de la empresa. El señor Presidente dispone que se entre a conocer el Orden de día.

La Presidencia al declarar instalada la Junta, ordena que se trate el primer punto del Orden del Día que se refiere a Informes de Administrador del año, a los mismos que se da lectura, luego del cual son aprobados por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, la Junta conoce los Estados Financieros emitidos por el ejercicio económico 2017, que presentan una Utilidad de US\$ 5,37 los mismos que son aprobados por unanimidad, declarando la Junta, juzgadas las cuentas de los Administradores.

Al tratar el tercer punto, la Junta de Accionistas resuelve que la utilidad obtenida durante el ejercicio 2017, sea registrada en la cuenta de Utilidades Acumuladas.

Como no hay más asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta de esta Junta, la que es aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia la suscriben con los señores Presidente y Gerente de la compañía.

Conforme al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente lo siguiente:

- a) Informes del Administrador
- b) Copia de los Estados Financieros del 2017 y,
- c) Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas.



Sr. Jorge Collaguazo
PRESIDENTE



Sra. Paulina Collaguazo
SECRETARIO – GERENTE GENERAL